

Análisis de riesgos Estructuras de protección comunitaria

Fortalecimiento de capacidades Roles y responsabilidades

Selección de personas voluntarias

 Yemen

Términos de referencia para redes de protección basada en la comunidad

Documento elaborado por el Equipo de Protección de Yemen (Oxfam GB)

Definición

El enfoque comunitario de Oxfam sitúa a las personas en el centro de todas las decisiones que afectan a sus vidas, así como a las de sus familiares y comunidades. Las redes de protección basada en la comunidad están formadas por personas desplazadas internas y representantes de las comunidades de acogida de distinta edad, sexo y origen, que se seleccionan en base a criterios concretos y que cumplen con sus funciones de manera voluntaria.

Estas redes sirven de puente entre las comunidades y los proveedores de servicios, y sus miembros actúan como interlocutores entre las organizaciones humanitarias y la comunidad. Los miembros de las redes de protección basada en la comunidad deben:

- facilitar la comprensión de las capacidades de las comunidades así como sus prioridades y soluciones en materia de protección;
- ayudar a identificar a las personas en riesgo;
- difundir información sobre servicios y programas en sus comunidades; y
- contribuir a la evaluación, diseño, seguimiento y evaluación de programas de asistencia humanitaria.

Enfoque

Las redes de protección basada en la comunidad forman parte de la estrategia de Oxfam para la identificación y remisión de casos a nivel comunitario, así como el mapeo de servicios, la sensibilización y la difusión de información; son una manera de garantizar una comunicación bidireccional entre Oxfam y las comunidades, de apoyar los esfuerzos de autoprotección de las comunidades y fortalecer la redes locales existentes además de reducir brechas a nivel de la respuesta.

A través de estas redes, Oxfam pretende reforzar los mecanismos de protección basada en la comunidad mejorando y fortaleciendo la capacidad de las comunidades de transmitir mensajes clave en materia de protección, derechos y acceso a servicios, así como de llevar a cabo iniciativas de incidencia, protección y desarrollo.

Roles y responsabilidades

Existe flexibilidad en cuanto a las responsabilidades asignadas y lo que implica ser miembro de una red de protección basada en la comunidad. Estos criterios pueden adaptarse en función de las necesidades de protección de las comunidades a las que proporcionan asistencia. Por lo tanto, los roles y responsabilidades de las redes de protección basada en la comunidad deben desarrollarse y adaptarse en colaboración con los miembros de las comunidades teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

Representación

Representar a la comunidad rindiendo cuentas al respecto. Consultar y prestar apoyo a distintos grupos de la comunidad (p. ej.: mujeres, hombres, niñas, niños, jóvenes, personas con discapacidad, personas mayores), y establecer una comunicación bidireccional entre las comunidades y las principales partes interesadas, incluidos los actores humanitarios. Las redes pueden ofrecer y recibir comentarios y sugerencias de las comunidades en relación con los servicios y la asistencia humanitaria.

Análisis de la protección

Con el apoyo técnico de Oxfam, las redes de protección basada en la comunidad deben contribuir a la identificación de carencias, deficiencias y necesidades en relación con riesgos generales de protección (p. ej.: minas terrestres, acceso limitado a servicios, malos tratos, explotación, etc.), y coordinarse con los organismos pertinentes (p. ej.: organizaciones humanitarias y las autoridades locales). También podrá solicitarse a las redes que asistan al personal de Oxfam a la hora de llevar a cabo debates de grupos focales.

Acceso a servicios

Apoyar a las comunidades remitiendo a personas vulnerables a proveedores de servicios y organizaciones de protección según proceda, o compartiendo información sobre actores y servicios disponibles para que las personas puedan acudir directamente a ellos.

Planes de acción

Desarrollar planes de acción de carácter comunitario para prevenir, mitigar o responder mejor a amenazas existentes o potenciales. Por ejemplo, los planes de acción pueden incluir medidas concretas para ayudar a personas con movilidad limitada a acceder a servicios, o describir cómo llevar a cabo auditorías de seguridad en escuelas y puntos de distribución, etc.

Difusión de información

Sensibilizar y compartir información a través de sesiones comunitarias, reuniones familiares, actividades sociales y otros foros comunitarios, así como visitas a los hogares. Desarrollar los conocimientos de las comunidades en cuanto a riesgos de protección y cómo abordarlos, mitigarlos y/o prevenirlos. Por ejemplo, la sensibilización puede centrarse en la prevención del matrimonio precoz, los riesgos asociados a las minas terrestres, etc.

Cohesión social

Cuando resulte pertinente y necesario, las redes de protección basada en la comunidad podrán mediar y resolver disputas entre personas. También pueden trabajar con las comunidades para aliviar tensiones y mantener la cohesión social, por ejemplo entre personas desplazadas internas y las comunidades de acogida.

Apoyar iniciativas de autoprotección a nivel de la comunidad

Facilitar el diálogo a nivel de la comunidad con el fin de priorizar colectivamente problemas de protección y apoyar a las comunidades para que desarrollen sus propias iniciativas.

Labor de incidencia

Colaborar y ejercer influencia sobre las autoridades locales o representantes a nivel de distrito, así como las organizaciones humanitarias, para que cumplan con sus responsabilidades en materia de protección.

Evitar causar daños

Garantizar que las actividades y los miembros de las redes de protección basada en la comunidad no expongan a las personas a amenazas existentes o potenciales, ni causen daños en sus vidas, dignidad, derechos o bienestar de una manera directa. Los miembros de la red deberán firmar un código de conducta a tal efecto.

Flujo de trabajo y reporte

Las redes deben desarrollar un plan de trabajo basado en las actividades y los objetivos del proyecto con el apoyo de Oxfam.

Los miembros deben asistir a las reuniones regulares de la red, así como a otras reuniones, y proporcionar feedback cada día además de informar semanal y mensualmente de la situación de sus respectivas comunidades, haciendo hincapié en los riesgos identificados en materia de protección y las necesidades humanitarias. Los miembros de la red deben utilizar un formato de reporte sencillo y estándar para informar al Equipo de Protección de Oxfam, y/o las organizaciones socias locales.

Período de participación

Los miembros de la red deben llevar a cabo sus tareas según corresponda manteniendo un contacto regular con las comunidades durante el período acordado de participación voluntaria. Oxfam completa las evaluaciones intermedias del desempeño de los miembros, pudiendo solicitar la asistencia de una organización socia local.

Responsabilidades del personal

Debe existir una comunicación directa entre los miembros de la red y Oxfam o la organización socia local. Los puntos focales de Oxfam y las organizaciones socias tienen la responsabilidad de recoger los datos y reportes de los miembros de la red, y transmitirlos de manera periódica al/a la oficial sénior de Protección de Oxfam.

Criterios para ser miembro

Los miembros de la red pertenecen a las comunidades de acogida y de personas desplazadas internas y deben estar dispuestos a colaborar de manera voluntaria. En promedio, una red compuesta por 20 miembros puede ofrecer asistencia a 6000 personas.

Las comunidades son quienes seleccionan a los miembros de la red en base a sus propios criterios. Sin embargo, debe haber variedad en cuanto a edad y sexo, y los miembros deben representar a grupos distintos, incluyendo personas con discapacidad y distintos grupos sociales (según corresponda); además, en cada una de las redes deberá haber el mismo número de mujeres que de hombres. Oxfam y sus organizaciones socias también pueden animar a los miembros de las comunidades a tener en cuenta los siguientes criterios a la hora de seleccionar a miembros de redes:

- Disposición a realizar trabajos de manera voluntaria;
- Capacidad de trabajar con la comunidad de forma no discriminatoria;
- Saber leer y escribir (en algunos casos puede ignorarse este requisito si limita la participación de grupos concretos como las mujeres);

- Autodisciplina;
- Persona respetada y conocida;
- Ha demostrado liderazgo;
- Madurez;
- Presenta un interés sincero en servir a su comunidad;
- Tiene acceso a la comunidad y puede circular libremente; y
- Es residente en la zona cubierta por el proyecto.

Análisis de riesgos

Antes de invertir en redes de protección basada en la comunidad, deberá llevarse a cabo un análisis de riesgos para comprender los posibles riesgos para los miembros de la red, sus comunidades y la organización implementadora/Oxfam. Dichos riesgos podrían incluir:

- tensión entre los miembros o comunidades;
- exclusión de ciertos grupos;
- acceso limitado a servicios básicos; o
- violencias contra las mujeres por su participación en las redes.

Oxfam tiene la responsabilidad de prevenir, mitigar y responder ante riesgos que pudieran surgir de la implementación de proyectos o el apoyo a redes de protección basada en la comunidad.

Fortalecimiento de capacidades

Oxfam debe desarrollar un plan de fortalecimiento de capacidades para las redes, y actualizarlo de manera periódica en función de las necesidades identificadas y las carencias o áreas con margen de mejora. Los miembros de las redes deben recibir formación en:

- protección (incluyendo la identificación de amenazas y mecanismos de adaptación);
- prevención y respuesta a la violencia de género;
- protección infantil;
- principios humanitarios;
- mitigación de conflictos y diálogo pacífico;
- derechos humanos;
- vías para las remisiones;
- labor de incidencia;
- difusión de información, comunicación y coordinación a nivel local;
- capacidades y metodologías técnicas de divulgación; y
- planes de trabajo, reporte y el código de conducta.